



# Asamblea General

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Documentos Oficiales

**94<sup>a</sup>** sesión plenaria

Lunes 15 de septiembre de 2003, a las 15.00 horas  
Nueva York

*Presidente:* Sr. Kavan ..... (República Checa)

*Se abre la sesión a las 15.10 horas.*

## Tema 117 del programa (continuación)

### Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/57/840/Add.1 y Add.2)

**El Presidente** (*habla en inglés*): Antes de proceder a examinar los temas que figuran en nuestro orden del día, me permito señalar a la atención de la Asamblea General los documentos A/57/840/Add.1 y Add.2, que contienen cartas dirigidas al Presidente de la Asamblea General por el Secretario General, en las que informa de que, desde la publicación de su comunicación contenida en el documento A/57/840, Djibouti y Kirguistán han hecho los pagos necesarios para reducir la suma que adeudan de modo que sea inferior a la suma especificada en el Artículo 19 de la Carta de las Naciones Unidas.

¿Puedo considerar que la Asamblea toma debida nota de la información contenida en esos documentos?

*Así queda acordado.*

## Tema 10 del programa (continuación)

### Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización

#### Proyecto de resolución A/57/L.83/Rev.1

**El Presidente** (*habla en inglés*): En relación con este tema, la Asamblea General tiene ante sí un proyecto de resolución titulado “Condena del atentado

perpetrado contra el personal y los locales de las Naciones Unidas en Bagdad”, que fue publicado como documento A/57/L.83/Rev.1.

Tengo el honor de presentar a los Estados Miembros el proyecto de resolución A/57/L.83/Rev.1, en el que se condena el ataque contra el personal y las instalaciones de las Naciones Unidas en Bagdad, Iraq, el 19 de agosto de 2003. Fue la primera vez en la historia del sistema de las Naciones Unidas, con sus numerosas oficinas en todo el mundo, que se perpetraba contra la Organización un ataque deliberado de tal magnitud, cobrándose la vida de 22 personas —15 de las cuales eran funcionarios de las Naciones Unidas— y dejando heridas a otras 100 personas inocentes. Fue un acto de violencia absurda contra personas que estaban al servicio de la causa de la paz y la seguridad y proporcionaban asistencia humanitaria. La pérdida del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y Representante Especial del Secretario General para el Iraq, Sergio Vieira de Mello, ha privado a las Naciones Unidas de uno de sus funcionarios más ilustres y experimentados. Nosotros, los miembros de la Asamblea General, que representamos a la humanidad en su conjunto, debemos expresar oficialmente nuestro horror y pesar ante tales actos de destrucción injustificados y decidir conjuntamente intensificar nuestros esfuerzos para actuar contra el terrorismo.

En este espíritu, deseo también presentar la revisión al proyecto de resolución original, para reafirmar que las Naciones Unidas seguirán proporcionando

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



asistencia al pueblo iraquí y ayudando a consolidar la paz y la justicia. Los miembros de la Asamblea observarán que el texto de la revisión es similar al texto del último párrafo de la declaración formulada el 20 de agosto de 2003 por el Presidente del Consejo de Seguridad contenido en el documento S/PRST/2003/13. Se adjunta al documento A/57/L.83/Rev.1 una copia de esa declaración, para facilitar la referencia.

Entiendo que no hay oradores antes de la aprobación del proyecto de resolución. Por consiguiente, procederemos a la consideración del proyecto de resolución A/57/L.83/Rev.1.

La Asamblea adoptará ahora una decisión con respecto al proyecto de resolución A/57/L.83/Rev.1, titulado “Condena del atentado perpetrado contra el personal y los locales de las Naciones Unidas en Bagdad”.

¿Puedo considerar que la Asamblea General decide aprobar el proyecto de resolución A/57/L.83/Rev.1?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/57/L.83/Rev.1 (resolución 57/338).*

**Sr. Wigwe** (Nigeria) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre del Grupo de Estados de África, en mi calidad de Presidente del Grupo durante este mes.

África reafirma su condena rotunda al terrorismo. Comprometemos nuestra cooperación con otros miembros de la comunidad internacional, mediante esfuerzos bilaterales y multilaterales, para luchar contra esa amenaza en todas sus formas.

Condenamos en los términos más enérgicos el ataque terrorista perpetrado contra la Oficina de las Naciones Unidas en Bagdad el 19 de agosto de 2003, que segó la vida de 15 funcionarios de las Naciones Unidas, entre ellos el Sr. Sergio Vieira de Mello, Alto Comisionado para los Derechos Humanos y Representante Especial del Secretario General para el Iraq. Aplaudimos el valor y la dedicación de esos funcionarios públicos internacionales, quienes han pagado el precio más alto al servicio de la humanidad.

Reiteramos nuestro apoyo a la resolución 1502 (2003) del Consejo de Seguridad, sobre la protección de los civiles, el personal de las Naciones Unidas y el personal humanitario en zonas de conflicto.

África respalda la resolución titulada “Condena del atentado perpetrado contra el personal y los locales de las Naciones Unidas en Bagdad”.

Por último, quisiera aprovechar esta oportunidad para congratular al Presidente por la feliz conclusión de las deliberaciones del quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General y por la manera tan eficaz en que las dirigió. Le deseamos el mejor de los éxitos en sus labores futuras.

**Sr. Wang Guangya** (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: Para comenzar, en nombre del Grupo de Estados de Asia, permítame expresarle nuestro agradecimiento y reconocimiento por su excelente conducción de este período de sesiones de la Asamblea General.

Los miembros del Grupo de Estados de Asia se sienten sumamente preocupados por la situación en el Iraq. Expresamos nuestra consternación por el ataque a la oficina de las Naciones Unidas en Bagdad y condenamos enérgicamente ese acto terrorista contra el personal de las Naciones Unidas. Hacemos llegar nuestras más sentidas condolencias y nuestro más profundo pésame a los familiares de las víctimas.

Es particularmente doloroso para nosotros que el Representante Especial del Secretario General y Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sr. Sergio Vieira de Mello, haya perdido la vida en ese ataque. Su desaparición física es, sin lugar a dudas, una gran pérdida para las Naciones Unidas. Sin embargo, su dedicación, su valor y su empeño en favor de la paz y la justicia se recordarán por siempre.

El pronto restablecimiento de la paz y la estabilidad y el comienzo de las labores de reconstrucción y desarrollo en el Iraq son el deseo de todo el Grupo de Estados de Asia y de la comunidad internacional en su conjunto. El ataque terrorista contra las oficinas de las Naciones Unidas en el Iraq demostró una vez más que la reconstrucción de ese país sigue encarando difíciles retos y no será posible sin una amplia participación y una estrecha cooperación de la comunidad internacional.

Creemos firmemente que el proceso de independencia, estabilidad y desarrollo en el Iraq no se detendrá como resultado de este ataque; tampoco se detendrá la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI). Los miembros del Grupo de Estados de Asia desean sumarse a la comunidad internacional para seguir apoyando a las Naciones Unidas en el desempeño de su importante papel en la cuestión del Iraq y en la prestación de asistencia al pueblo iraquí para que éste pueda restaurar en breve la estabilidad y el desarrollo del país.

**Sr. Jegermanis** (Letonia): En su calidad de Presidente del Grupo de Estados de Europa Oriental, Letonia tiene el honor de formular la siguiente declaración en nombre de nuestras delegaciones.

Sr. Presidente: Queremos señalar a su atención el hecho de que con anterioridad Rusia presentó su enmienda al proyecto de resolución A/57/L.83/Rev.1 que usted presentó. Apoyamos plenamente la adopción de ese proyecto de resolución, titulado “Condena del atentado perpetrado contra el personal y los locales de las Naciones Unidas en Bagdad, el Iraq”. Asimismo, apoyamos la resolución 1502 (2003) del Consejo de Seguridad.

Nos sentimos consternados al conocer la noticia del ataque perpetrado contra las oficinas de las Naciones Unidas en Bagdad el 19 de agosto, que provocó numerosas víctimas, entre las que se encontraba, para nuestro más profundo pesar, el Representante Especial del Secretario General para el Iraq y gran diplomático brasileño, Sergio Vieira de Mello. Ese ataque terrorista indiscriminado contra el personal de las Naciones Unidas que trabaja arduamente para prestar la asistencia necesaria al Iraq debe considerarse un ataque contra el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto y contra los valores y los principios humanitarios.

Ese día, volvimos a percatarnos de que el terrorismo no conoce fronteras y de que los terroristas no tienen otro propósito que la destrucción y el exterminio. La presencia de las Naciones Unidas en cualquier parte del mundo siempre se ha considerado como un símbolo y una garantía de los valores humanos universales. Sin lugar a dudas, este ataque fue un desafío cínico contra la comunidad internacional, que no puede quedar sin una respuesta justa.

Nuestros países, como todo el mundo civilizado, condenan esta manifestación de terrorismo internacional y consideran que la finalidad de los autores de este crimen era echar por tierra el proceso de estabilización política y económica en el Iraq e impedir que esa nación se convirtiera en un país pacífico, estable y próspero. Los acontecimientos más recientes, a saber, los ataques perpetrados contra la embajada de Jordania y las oficinas de las Naciones Unidas en Bagdad, así como el asesinato del dirigente religioso shiita Ayatolá Mohamed Baqer al-Hakim en la ciudad santa de Najaf, demuestran claramente que el Iraq se está convirtiendo en uno de los principales campos de batalla de la comunidad internacional en su lucha contra el terrorismo.

Estamos convencidos de que el doloroso atentado sufrido por las Naciones Unidas no nos detendrá en nuestro empeño de lograr la estabilización del Iraq después de la guerra y el retorno triunfante de ese país a la familia internacional de naciones.

**Sr. Giraldo** (Colombia): Tengo el honor de dirigirme a la Asamblea General, en nombre del Grupo de Estados de América Latina y del Caribe, para expresar nuestro respaldo al proyecto de resolución A/57/L.83/Rev.1, que ha presentado el Presidente de la Asamblea General en condena al ataque contra el personal de Naciones Unidas y su sede en Bagdad, Iraq, el pasado 19 de agosto de 2003. Al unir nuestra voz a la firme condena de este ataque terrorista contra las Naciones Unidas y los ideales que la Organización defiende alrededor del mundo, queremos expresar nuestras más profundas condolencias a las Naciones Unidas, a su Secretario General, y a las familias y los amigos del personal de las Naciones Unidas que perdieron sus vidas en este cobarde atentado, así como nuestra solidaridad con las más de 100 personas heridas.

Para el Grupo de Estados de América Latina y del Caribe esta tragedia reviste un profundo significado, ya que hemos perdido al Alto Comisionado para los Derechos Humanos y Representante Especial del Secretario General para el Iraq, Sr. Sergio Vieira de Mello, distinguido diplomático brasileño quien a lo largo de su exitosa carrera al servicio de las Naciones Unidas y sus países miembros dio muestra de excepcionales condiciones profesionales y personales que lo proyectaban con gran futuro dentro de la Organización. Como el Secretario General ha dicho, la prematura muerte del Sr. Vieira de Mello es una pérdida irremplazable para la Organización. También apoyamos a las Naciones Unidas en su empeño de continuar colaborando para consolidar la paz y la justicia en el Iraq.

Sr. Presidente: Al darle las gracias y felicitarlo por la forma acertada como usted ha dirigido esta Asamblea General, queremos reiterar nuestro más profundo pesar y nuestro más firme apoyo al proyecto de resolución que usted ha presentado. Queremos unirnos al llamamiento urgente que en el proyecto de resolución se hace a intensificar la cooperación internacional para llevar a la justicia a los autores, organizadores y patrocinadores de este repudiable acto terrorista.

**Sra. Løj** (Dinamarca) (*habla en inglés*): En nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados, quisiera expresar nuestro pésame a las Naciones Unidas y a las familias y seres queridos de las víctimas

del crimen infame y trágico cometido en Bagdad hace tres semanas. Quisiéramos rendir un homenaje especial al Sr. Sergio Vieira de Mello, que, en su condición de destacado funcionario internacional, dedicó su vida a mitigar el sufrimiento humano y a ayudar a los más necesitados. Él y sus colegas sacrificaron la vida, pero ese sacrificio no debe ser en vano. Las Naciones Unidas pueden contar con nuestro enérgico apoyo en las actividades que llevan a cabo en el Iraq para ayudar al pueblo iraquí. Reiteramos firmemente que es preciso respetar la seguridad del personal de las Naciones Unidas en todas las circunstancias. Debemos hacer todo lo que podamos para llevar a los responsables ante la justicia y debemos intensificar nuestros esfuerzos y la cooperación internacional para combatir todos los actos de terrorismo.

En este sentido, damos las gracias a Sudáfrica y a usted, Sr. Presidente, por su iniciativa de presentar a la Asamblea General la resolución que se acaba de aprobar. La resolución tiene todo nuestro apoyo.

**Sr. Valle (Brasil) (habla en inglés):** Sr. Presidente: Gracias al gesto que ha supuesto su iniciativa, hoy nos reunimos, con un sentimiento de profundo pesar, para rendir un homenaje especial a Sergio Vieira de Mello y a todos los miembros del personal de las Naciones Unidas que perecieron en el atroz atentado perpetrado en Bagdad el 19 de agosto de 2003. Él y sus colegas hicieron el sacrificio máximo en su compromiso altruista por promover los ideales que esta Organización defiende, los ideales que llevaron a la creación de las Naciones Unidas, nuestros ideales. El atentado fue particularmente trágico para mi país. El Brasil ha perdido a uno de sus hijos más eminentes. En tiempos de discordia y violencia, Sergio fue un defensor de la paz y la reconciliación. Luchó por los desposeídos y por las víctimas de la discriminación y la exclusión. Su lealtad a las Naciones Unidas, su capacidad de liderazgo en las causas humanitarias y su dedicación para socorrer a los desposeídos quedaron patentes en la labor que realizó por todo el mundo en muchas situaciones posteriores a conflictos.

Los brasileños están orgullosos de Sergio Vieira de Mello. Sus logros nos sirven a todos de gran ejemplo en la lucha por la paz, el desarrollo social y el respeto de los derechos humanos en todo el mundo. Sergio Vieira de Mello, al prestar servicio a la comunidad internacional, honró a su país. En palabras del Ministro de Relaciones Exteriores Celso Amorim, Sergio fue un artesano de la paz cuyo ejemplo inspirará a generaciones sucesivas de ciudadanos brasileños.

Para honrar su recuerdo y el de los que perecieron con él, lo mejor que podemos hacer es reiterar nuestro compromiso con la promoción del estado de derecho, el multilateralismo y la cooperación como remedio a la violencia. Debemos volver a comprometernos con la construcción de un mundo en el que la justicia pueda prevalecer. De la tristeza y el dolor de estos momentos debemos extraer una lección de esperanza y confianza. Debemos seguir adelante. Los que murieron por un noble ideal deben servirnos de inspiración en nuestra dedicación por fortalecer las Naciones Unidas y en nuestro empeño colectivo por lograr un futuro de paz entre las naciones y por la seguridad y el respeto de los derechos de todos los seres humanos, sin distinción de ningún tipo. Los hombres y las mujeres son mortales; pueden ser asesinados. Pero nuestros sueños, los sueños de los que hoy honramos, están vivos, y nos impulsarán.

**El Presidente (habla en inglés):** ¿Puedo considerar que la Asamblea desea concluir así el examen del tema 10 del programa?

*Así queda acordado.*

#### **Tema 17 del programa (continuación)**

##### **j) Nombramiento de un miembro del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas**

###### **Nota del Secretario General (A/57/111/Add.2)**

**El Presidente (habla en inglés):** En su nota, el Secretario General informa a la Asamblea General de que ha recibido la notificación de la dimisión de la Sra. Susan McLurg, de los Estados Unidos de América, como miembro del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. Por consiguiente, la Asamblea, en el período de sesiones en curso, tendrá que designar a una persona para reemplazar a la Sra. McLurg durante el tiempo restante de su mandato, que expira el 31 de diciembre de 2004.

Los representantes recordarán que este subtema se asignó a la Quinta Comisión. A fin de que la Asamblea proceda sin más demoras con este subtema, ¿puedo considerar que la Asamblea decide examinar este subtema directamente en sesión plenaria?

*Así queda acordado.*

**El Presidente (habla en inglés):** ¿Puedo considerar además que la Asamblea conviene en proceder de inmediato al examen del subtema j) del tema 17 del programa?

Dado que no hay objeciones, procederemos así.

En su nota, el Secretario General también informa a la Asamblea General de que el Gobierno de los Estados Unidos de América ha propuesto al Sr. Thomas Repasch para cubrir la vacante producida tras la dimisión de la Sra. McLurg. En la nota se señala además que la candidatura del Sr. Repasch ha recibido el apoyo del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea nombrar al Sr. Thomas Repasch miembro del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas durante un mandato que empezará el 15 de septiembre de 2003 y terminará el 31 de diciembre de 2004?

*Así queda acordado (decisión 57/411 C).*

**El Presidente (habla en inglés):** ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir así el examen del subtema j) del tema 17 del programa y del tema 17 del programa en su conjunto?

*Así queda acordado.*

## **Temas 8 y 66 del programa (continuación)**

### **Aprobación del programa y organización de los trabajos: informes de la Mesa**

#### **Desarme general y completo**

##### **i) Convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme**

**Informe del Grupo de Trabajo de composición abierta establecido para examinar los objetivos y el programa, incluido el posible establecimiento del comité preparatorio, del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme (A/57/848)**

**El Presidente (habla en inglés):** Los miembros recordarán que, en su 19ª sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 2002, la Asamblea General decidió asignar el tema 66 del programa y sus subtemas a la Primera Comisión.

Para que la Asamblea General pueda proceder sin demoras al examen del informe del Grupo de Trabajo de composición abierta establecido para examinar los objetivos y el programa, incluido el posible establecimiento del comité preparatorio, del cuarto período

extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, ¿puedo considerar que la Asamblea desea examinar el subtema i) del tema 66 del programa directamente en sesión plenaria?

*Así queda acordado.*

**El Presidente (habla en inglés):** ¿Puedo considerar además que la Asamblea accede a proceder de inmediato al examen del subtema i) del tema 66 del programa?

Dado que no hay objeciones, procederemos así.

La Asamblea General examinará el informe del Grupo de Trabajo de composición abierta, que figura en el documento A/57/848.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea tomar nota del informe del Grupo de Trabajo de composición abierta establecido para examinar los objetivos y el programa, incluido el posible establecimiento del comité preparatorio, del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme?

*Así queda acordado (decisión 57/592).*

**El Presidente (habla en inglés):** ¿Puedo entender que la Asamblea General considera que ha concluido su examen del subtema i) del tema 66 del programa y del tema 66 en su conjunto?

*Así queda acordado.*

## **Tema 86 del programa (continuación)**

### **Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional:**

#### **d) Diálogo de alto nivel sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación**

**Documento de sesión (A/57/CRP.5)**

**Proyectos de decisión (A/57/L.80, A/57/L.82)**

**El Presidente (habla en inglés):** Los Miembros recordarán que la Asamblea General en su 19ª sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 2002, decidió asignar el tema 86 del programa y sus subtemas a la Segunda Comisión.

Para que la Asamblea General pueda proceder rápidamente a examinar los proyectos de decisión contenidos en los documentos A/57/L.80 y A/57/L.82,

¿puedo entender que la Asamblea desea examinar directamente en sesión plenaria, el subtema d) del tema 86 del programa?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): ¿Puedo entender que la Asamblea desea proceder de inmediato a examinar el subtema d) del tema 86 del programa?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí una nota de Secretaría publicada como documento A/57/CRP.5, en la que figura la información básica sobre organizaciones regionales e intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y entidades del sector empresarial que solicitan acreditación para participar en el diálogo de alto nivel.

La Asamblea también tiene ante sí dos proyectos de decisión que se han distribuido como documentos A/57/L.80 y A/57/L.82.

La Asamblea procederá ahora a adoptar una decisión sobre los dos proyectos de decisión contenidos en los documentos A/57/L.80 y A/57/L.82.

Consideraremos primero el proyecto de decisión A/57/L.80 titulado “Acreditación de organizaciones no gubernamentales en el Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo”.

¿Puedo entender que la Asamblea General decide aprobar el proyecto de decisión?

*Queda aprobado el proyecto de decisión (decisión 57/593).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Pasamos ahora a considerar el proyecto de decisión que figura en el documento A/57/L.82 titulado “Acreditación de entidades/organizaciones empresariales ante el Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo”.

¿Puedo entender que la Asamblea General decide aprobar el proyecto de decisión?

*Queda aprobado el proyecto de decisión (decisión 57/594).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Pasaremos ahora al tema de la acreditación de las organizaciones no gubernamentales ante el Diálogo de alto nivel de dos días sobre la financiación para el desarrollo.

Se me ha informado de que son necesarias consultas adicionales sobre este tema. Asimismo, se me ha pedido que postergue el examen de este asunto hasta más adelante. Habida cuenta de que esta es la última reunión del quincuagésimo séptimo período de sesiones, la cuestión de la acreditación de las organizaciones no gubernamentales será examinada en el quincuagésimo octavo período de sesiones bajo el tema correspondiente.

¿Puedo entender que la Asamblea General desea concluir su examen del subtema d) del tema 86 del programa y del tema 86 en su conjunto?

*Así queda acordado.*

### **Tema 53 del programa** (*continuación*)

#### **Revitalización de la labor de la Asamblea General**

##### **Nota del Presidente de la Asamblea General** (A/57/861)

**El Presidente** (*habla en inglés*): Bajo el tema 53 del programa titulado: “Revitalización de la labor de la Asamblea General”, deseo presentarles brevemente el texto que tienen ante ustedes titulado “Nota del Presidente de la Asamblea General” que figura en el documento A/57/861 que fue publicado en último momento y que ha sido distribuido esta mañana.

El documento está dividido en tres partes. La primera parte es un resumen de los logros conseguidos en pro de la revitalización de la labor de la Asamblea General durante su quincuagésimo séptimo período de sesiones. En este sentido, quisiera recalcar la aprobación de la resolución 57/301 en la que se reglamentan las fechas de apertura de períodos ordinarios de sesiones y del debate general para futuros períodos de sesiones y se hace una enmienda al artículo 1 del reglamento de la Asamblea General. Asimismo, se debe destacar que durante el quincuagésimo séptimo período de sesiones, la Asamblea General inició, de conformidad con su resolución 57/8, las reuniones de dos grupos de trabajo de composición abierta de la Asamblea General. El primero sobre “El Afganistán: un año después”, que facilitó un debate en profundidad sobre el tema en el plenario. El segundo, “La funcionalidad de la sociedad civil en la prevención de los conflictos armados”, que despertó gran interés, en particular entre las organizaciones no gubernamentales.

La segunda y tercera parte del documento se titulan “Anexo” y “Apéndice”, respectivamente. Muchas propuestas contenidas en el documento son legado del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Tras varias rondas de consultas informales de composición abierta, se añadieron nuevas propuestas, en particular, las que tienen que ver con la revitalización de la labor de las Comisiones Principales. Les remito al capítulo C.

Durante su quincuagésimo séptimo período de sesiones, la Asamblea General continuó con la práctica de agrupar varios temas del programa interrelacionados, lo que permitió celebrar debates conjuntos sobre cuestiones conexas. Como resultado de la respuesta positiva a esta iniciativa, se han propuesto agrupaciones adicionales de temas del programa y más debates conjuntos en el proyecto de programa de trabajo para el quincuagésimo octavo período de sesiones.

La revitalización es un proceso en curso. El entusiasmo y las contribuciones positivas sobre el tema han recalcado su importancia. Algunos representantes permanentes han incluso sugerido adoptar un enfoque más activo y fijar un calendario o una fecha concreta para las futuras negociaciones sobre la revitalización. Permítaseme expresar mi esperanza de que este documento que la Asamblea tiene ante sí, y el informe de un seminario celebrado en Manhasset, Nueva York, sobre la revitalización de la Asamblea General de cara al nuevo milenio, que figura en el documento A/57/836, serán una base sólida para las futuras deliberaciones de la Asamblea sobre este tema.

También espero que el proceso de revitalización se vea enriquecido aún más por nuevas ideas, mientras la aplicación de las medidas de reforma ya convenidas continúa mejorando la eficacia de la labor de la Asamblea General.

Los Miembros recordarán que en la 81ª sesión plenaria, celebrada el 13 de marzo de 2003, la Asamblea aprobó la resolución 57/301 sobre este tema.

¿Puedo entender que la Asamblea General desea incluir este tema en el proyecto de programa del quincuagésimo octavo período de sesiones?

*Así queda acordado* (decisión 57/595).

**El Presidente** (*habla en inglés*): De esta manera concluye nuestro examen del tema 53 del programa.

## **Tema 54 del programa**

### **Cuestión de Chipre**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Los miembros recordarán que, en su 19ª sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 2002, la Asamblea decidió incluir este tema en el programa del presente período de sesiones pero postergó la decisión sobre el momento apropiado del período de sesiones para la asignación del tema. Entiendo que sería conveniente diferir el examen de este tema para el quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea aplazar el examen de este tema e incluirlo en el proyecto de programa del quincuagésimo octavo período de sesiones?

*Así queda acordado* (decisión 57/596).

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos concluido así el examen del tema 54 del programa.

## **Tema 55 del programa**

### **Agresión armada contra la República Democrática del Congo**

#### **Carta del Representante Permanente de la República Democrática del Congo (A/57/860)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Los miembros recordarán que, en su 19ª sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 2002, la Asamblea General incluyó el tema 55 en el programa del quincuagésimo séptimo período de sesiones.

En relación con este tema, quisiera señalar a la atención de los miembros el documento A/57/860, que contiene una carta de fecha 11 de agosto de 2003 del Representante Permanente de la República Democrática del Congo, en la que se solicita que el tema titulado “Agresión armada contra la República Democrática del Congo” se incluya en el programa de los períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General en el futuro.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea aplazar el examen de este tema e incluirlo en el proyecto de programa del quincuagésimo octavo período de sesiones?

*Así queda acordado* (decisión 57/597).

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos concluido así el examen del tema 55 del programa.

## **Tema 56 del programa**

### **Paz, seguridad y reunificación en la península de Corea**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Los miembros recordarán que, en su 19ª sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 2002, la Asamblea General incluyó el tema 56 en el programa del quincuagésimo séptimo período de sesiones.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 56 del programa?

*Así queda acordado.*

## **Tema 114 del programa**

### **Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Los miembros recordarán que, en su 19ª sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 2002, la Asamblea decidió incluir este tema en el programa del presente período de sesiones.

Entiendo que sería conveniente diferir el examen de este tema para el quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea aplazar el examen de este tema e incluirlo en el proyecto de programa del quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General?

*Así queda acordado* (decisión 57/598).

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos concluido así el examen del tema 114 del programa.

## **Tema 133 del programa**

### **Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Los miembros recordarán que, en su 19ª sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 2002, la Asamblea decidió incluir este tema en el programa del presente período de sesiones.

Entiendo que sería conveniente diferir el examen de este tema para el quincuagésimo octavo período de sesiones.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea aplazar el examen de este tema e incluirlo en el proyecto de programa de su quincuagésimo octavo período de sesiones?

*Así queda acordado* (decisión 57/599).

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos concluido así el examen del tema 133 del programa.

## **Temas 136 a 141, 144 a 146, 148 y 150 del programa**

### **Temas del programa que siguen abiertos para examen durante el quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General y que no están incluidos en el proyecto de programa del quincuagésimo octavo período de sesiones como consecuencia de la aprobación de la resolución 57/323**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Los miembros recordarán que, en su 19ª sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 2002, la Asamblea General decidió incluir estos temas en el programa del presente período de sesiones.

Quisiera recordar a las delegaciones que, como consecuencia de la aprobación de la resolución 57/323 de 28 de junio de 2003, titulada "Misiones de mantenimiento de la paz terminadas", los temas del programa 136 a 141, 144 a 146, 148 y 150 no se incluirán en el proyecto de programa del quincuagésimo octavo período de sesiones.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea concluir el examen de estos temas?

*Así queda acordado.*

### **Temas del programa que siguen abiertos para examen durante el quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Quisiera recordar a las delegaciones que los siguientes temas del programa sobre los cuales se han adoptado medidas en sesiones anteriores han seguido abiertos para examen durante el quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General: temas 11, 12, 18 a 21, 24, 35 a 38, 42, 44 a 46, 76, 79, 84, 87, 92, 100, 107, 109, 113, 115 a 117, 119 a 121, 123 a 125 y 160.



Como saben los miembros, estos temas, a excepción del tema 18, titulado “Elección de magistrados del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994”, han sido incluidos en el programa provisional del quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen de estos temas en el presente período de sesiones?

*Así queda acordado.*

### **Declaración de clausura del Presidente**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Las Naciones Unidas han atravesado por un año sumamente difícil. Durante el quincuagésimo séptimo período de sesiones, la Asamblea General debatió un amplio abanico de cuestiones, desde la prevención de conflictos hasta una aplicación más eficaz de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, desde un seguimiento más coordinado e integrado de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas hasta una de las cuestiones más importantes que figuran en el programa de las Naciones Unidas: la reforma del sistema de las Naciones Unidas.

Hemos alcanzado un consenso y hemos aprobado numerosas resoluciones y decisiones. No obstante, algunas de las ideas y propuestas han quedado inconclusas. Espero que el examen de estas ideas continúe en el quincuagésimo octavo período de sesiones. Sin embargo, también espero que las Naciones Unidas no se centren solamente en los asuntos de la Asamblea General y en la revitalización de la Asamblea, sino también en una mayor participación de las Naciones Unidas en la orientación de los asuntos mundiales. Estoy convencido de que la función que desempeñan las Naciones Unidas debería ser mucho más decisiva de lo que lo ha sido últimamente y que debería reflejar adecuadamente el papel que les corresponde en virtud de la Carta. Evidentemente, esto también se aplica al Consejo de Seguridad y a sus responsabilidades en las esferas del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales hoy en día, especialmente en el Iraq.

Las Naciones Unidas tendrán que llevar a cabo una reforma capital a fin de estar mejor preparadas para desempeñar un papel tan importante. Espero que dentro de algún tiempo, no demasiado, el Consejo de Seguridad refleje tanto las necesidades como la situación geopolítica de principios del siglo XXI. También espero, como he dejado claro en la Nota del Presidente de la Asamblea General sobre la revitalización de la labor de la Asamblea General (A/57/861), de fecha 8 de septiembre de 2003, que ésta se fortalecerá y será más eficaz y dinámica. Asimismo, espero que la Asamblea General inicie claramente el camino que, a su debido tiempo, nos conduzca a lo que el antiguo Representante Permanente de Francia, el Embajador Jean-David Levitte, llamó el Parlamento del mundo.

Entre las medidas adoptadas por la Asamblea General durante mi Presidencia, es especialmente significativa la aprobación de la resolución 57/337 sobre la prevención de los conflictos armados. Esa resolución responde al reto del Secretario General de pasar de la cultura de la reacción a la cultura de la prevención. El punto fuerte de la resolución es su alcance, puesto que reconoce que las causas subyacentes de los conflictos son pluridimensionales y están interrelacionadas, lo que exige un enfoque amplio e integrado. Asimismo, se aborda el papel y la necesidad de la cooperación entre una amplia gama de agentes que participan en la prevención de los conflictos, como los gobiernos, las Naciones Unidas y sus organismos, la sociedad civil y otros participantes importantes.

Mi informe sobre los resultados de la sesión pública sobre la función de la sociedad civil en la prevención de los conflictos armados (A/57/864, anexo) se ha entregado hoy a la Asamblea. En una sesión pública celebrada a principios de septiembre intentamos examinar, de forma interactiva, el papel que desempeñaría en el futuro la sociedad civil en lo relativo a la prevención de los conflictos armados y la definición del modo en que puede vincularse el papel de la sociedad civil en esa esfera con las iniciativas gubernamentales y de las Naciones Unidas.

Una parte inseparable de la estrategia de prevención de los conflictos dentro del sistema de las Naciones Unidas es la lucha contra la pobreza extrema. Por ello, tenemos que hacer todo lo posible por apoyar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio no sólo por razones morales y humanitarias sino también para crear un entorno socioeconómico óptimo que

ayudará a reducir la tensión y a hacer que el mundo sea estable y mucho más justo.

La aplicación integrada y coordinada de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, así como su seguimiento, fue un concepto nuevo, cabal e intersectorial. Se creó un grupo de trabajo intersectorial para examinar todo el mecanismo de los procesos de seguimiento de esas conferencias y cumbres. Se hallaron modos de simplificar, mejorar la eficacia e integrar las iniciativas del sistema de las Naciones Unidas destinadas a apoyar la aplicación de los resultados de las conferencias. En su resolución 57/270 B, la Asamblea General decidió, entre otras cosas, celebrar un evento importante y atractivo desde un punto de vista político en 2005 —que yo, personalmente, considero una cumbre— para examinar los progresos logrados en la aplicación de los compromisos de la Declaración del Milenio y los resultados de las conferencias y cumbres económicas y sociales. Creo que la resolución consolidará todavía más la función rectora de la Asamblea General y la función coordinadora del Consejo Económico y Social en el programa de desarrollo internacional.

Una sesión plenaria de alto nivel de la Asamblea General, celebrada el pasado septiembre, se dedicó al examen del apoyo de las Naciones Unidas a la iniciativa de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Como consecuencia de ello, todos los Estados Miembros expresaron su firme compromiso a ayudar a los países africanos a luchar contra los problemas más difíciles que afronta el continente y a superarlos: la pobreza extrema, la falta de agua y de saneamiento, la propagación de enfermedades, la educación insuficiente, etc. Asimismo, se creó un departamento especial, dentro del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, para aplicar la iniciativa de la NEPAD.

En octubre y noviembre de 2002, el plenario de la Asamblea General dedicó varios días a la pandemia del VIH/SIDA. En diciembre, la Asamblea General aprobó, en su resolución 57/299, mi propuesta de organizar una reunión de alto nivel sobre esta cuestión en septiembre de 2003. Este año es el primero en que hay que demostrar el cumplimiento de las promesas que se hicieron en la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA. En 2005 y 2010 ocurrirá lo mismo con otros compromisos. La reunión de alto nivel se centrará en compartir las mejores prácticas y la experiencia adquirida en la lucha contra la pandemia del VIH/SIDA.

A lo largo de todo el quincuagésimo séptimo período de sesiones, presté especial atención a estrechar la cooperación entre los diversos organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Fue muy beneficioso para mí reunirme regularmente con los Presidentes del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social, así como con los Presidentes de las Comisiones Principales. En el marco del diálogo entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, me reuní con el Presidente del Banco Mundial y con el Director Gerente del Fondo Monetario Internacional. Durante su Presidencia, la República Checa adoptó todas las medidas necesarias para preparar a conciencia el primer Diálogo de alto nivel sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo, que se celebrará en octubre de 2003.

Comparto sinceramente las opiniones del Secretario General sobre la necesidad de efectuar una reforma capital que haría mucho más eficaces a las Naciones Unidas. Para ello no sólo se precisa una reforma en el seno de la Organización sino también un cambio cualitativo en la actitud de los Estados Miembros respecto de la reforma, quienes tendrán que tener presente que el objetivo final de esta empresa es que la opinión de las Naciones Unidas resulte más decisiva en los asuntos internacionales. Estoy convencido de que todos los miembros estarán de acuerdo en que, para que todo esto ocurra, es absolutamente crucial renovar la voluntad política de los Estados Miembros. A mi parecer, teniendo en cuenta las experiencias recientes, la mayoría de nosotros no sólo somos conscientes de que es necesario sino que, al menos en algunos países, hay más voluntad política que nunca para hacer algo al respecto. Todavía está por ver si aprovecharemos o dejaremos pasar la oportunidad que se nos presenta, como ya ha ocurrido en diversas ocasiones.

Durante el quincuagésimo quinto período de sesiones, la Asamblea General era consciente de estas cuestiones, y se avanzó en los diversos procesos de reforma del sistema de las Naciones Unidas. El Secretario General presentó 36 propuestas de reforma diferentes cuyo objetivo era ajustar las prioridades políticas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a la corriente general de la Secretaría. En respuesta, la Asamblea General formuló su posición común en la resolución 57/300. Muchas de las propuestas fortalecerán los resultados de las labores de la Organización, sobre todo en las esferas económica y social, al aclarar las funciones y las responsabilidades de la asistencia técnica y la

coordinación entre organismos en lo relativo a los derechos humanos; en los servicios de información en la Sede y en otros países; aumentando la eficiencia de la gestión; racionalizando la documentación y los servicios de publicaciones, entre otras cosas.

En los últimos 10 años, superar el estancamiento de la reforma del Consejo de Seguridad ha sido una tarea difícil para todos los Presidentes de la Asamblea General. La reforma abarca cuestiones como la ampliación del número de miembros, tanto permanentes como no permanentes, y la restricción de la facultad de vetar. El debate sobre el Iraq atizó todavía más el de la necesidad de reformar el Consejo de Seguridad.

Tengo la impresión de que hoy, como nunca antes en los últimos 10 años, muchos políticos y diplomáticos están más centrados en este problema. Sin embargo, después de presidir el Grupo de Trabajo sobre la reforma del Consejo de Seguridad durante el quincuagésimo séptimo período de sesiones, estoy firmemente convencido de que sólo saldremos del estancamiento si hay un avance político verdaderamente importante en las capitales de algunos Estados Miembros clave. Soy consciente de que la historia del pasado siglo indica que tales avances se producen después de grandes catástrofes, como las dos guerras mundiales que llevaron a la creación de la Sociedad de las Naciones y de las Naciones Unidas, respectivamente. Al mismo tiempo, creo que la comunidad internacional ha alcanzado un grado de cordura mucho más elevado y, por tanto, más allá de los que ya se han hecho, no se precisa ningún otro recordatorio sobre la necesidad de cambiar el statu quo.

Para ser justo, debe reconocerse que el Grupo de Trabajo sobre la reforma del Consejo de Seguridad logró hacer algunos avances. El informe fue reducido sustancialmente al eliminarse todas las propuestas que no contaran con el apoyo de algún Estado Miembro. A lo largo del período de sesiones, también distribuí un cuestionario oficioso relativo al trabajo y los métodos de trabajo del Grupo de Trabajo. Mi resumen oficioso de los resultados del cuestionario se distribuyó a todos los miembros.

Por supuesto, soy consciente que las respuestas recibidas no reflejan necesariamente las opiniones de todos los Estados Miembros y que incluso la distribución del cuestionario fue percibida como algo polémico por algunos de ellos. Al mismo tiempo, el cuestionario suscitó un debate interesante y concreto de los temas, lo que no había sucedido en deliberaciones anteriores.

Igualmente, tuvieron lugar debates francos y útiles sobre este tema en diversos foros informales. Por consiguiente, recomendaría encarecidamente el uso más frecuente de ese tipo de foros oficiosos para los futuros intercambios de ideas. Si bien el resultado del cuestionario no fue concluyente, confirmó la frustración casi universal que existe acerca de la incapacidad del Grupo de Trabajo con respecto a lograr los resultados deseados.

El enfoque principal de los esfuerzos de revitalización de la Asamblea General ha estado centrado en mejorar los métodos de trabajo y en planificar un programa más concreto. Al aprobar la resolución 57/301, la Asamblea enmendó la fecha de apertura de su período ordinario de sesiones y la fecha de apertura y duración del debate general, atendiendo así las numerosas peticiones de los Estados Miembros sobre una organización más conveniente de ese importante acontecimiento.

Estoy plenamente de acuerdo con el Secretario General en que muchos discursos en la Asamblea General son repetitivos y estériles. Nuestras propuestas a favor de más debates conjuntos y de la agrupación de temas y el tratamiento de temas del programa en forma bienal y trienal tuvieron el propósito de resolver parte de este problema. Por supuesto, entiendo perfectamente que los diplomáticos algunas veces tienen que dar lectura a largos discursos escritos en sus capitales cuyo contenido, frecuentemente dirigido a los ciudadanos de su país, no es precisamente de interés en el contexto internacional, incluida la Asamblea.

Como parte de los esfuerzos de revitalización hemos tratado de complementar este fenómeno convocando grupos de intercambio interactivo de composición abierta con miras a fomentar el diálogo franco e informal, así como el intercambio de experiencias. En noviembre pasado convocamos por primera ese tipo de grupo del plenario de la Asamblea General. El grupo —cuyo tema era “El Afganistán: un año después”— facilitó un debate a fondo del asunto y contribuyó a enriquecer el siguiente debate sobre el tema. La sesión pública sobre el papel de la sociedad civil en la prevención de los conflictos armados fue otro avance hacia debates más oficiosos e interactivos que tengan la capacidad de vigorizar el examen de los diferentes temas en la Asamblea General.

De noviembre de 2002 a junio de 2003 organizamos numerosas consultas oficiosas sobre distintas propuestas relativas a la revitalización de la Asamblea General. Los elementos principales han sido resumidos

en una nota del Presidente de la Asamblea General. Lograr el consenso en torno a esta propuesta, incluido algún tipo de plan de acción y calendario para su ejecución, seguirá siendo una tarea para las Presidencias futuras.

Otras propuestas relativas a la revitalización están incluidas en el documento titulado “De la promesa a la práctica: revitalización de la Asamblea General de cara al nuevo milenio”. Estas propuestas se originaron en un retiro sobre esta cuestión celebrado en mayo de 2003. Otras propuestas interesantes también fueron consideradas en reuniones oficiosas, almuerzos y, sobre todo, en los pasillos de este edificio. Me parece particularmente interesante la idea de establecer un período de dos años para el Presidente de la Asamblea General. A mi juicio, eso daría a la Presidencia mayor oportunidad para aplicar las iniciativas sobre cuestiones complejas y controvertidas cuando no es posible lograr el consenso en un solo año.

Al final de mi Presidencia, quisiera compartir algunas reflexiones sobre los últimos 12 meses.

Al presidir el quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General me centré en algunas cuestiones que eran prioritarias para la Presidencia checa. Lo hice porque creía firmemente que las Naciones Unidas —la Asamblea General en especial— son probablemente el único foro en el que se pueden examinar de manera integrada los temas mundiales, abarcando todos sus aspectos políticos, económicos, ambientales y sociales. Por ejemplo, la prevención de conflictos no es sólo un tema político sino que también tiene dimensiones económicas, sociales y de otro tipo que son de gran importancia.

Existen múltiples organizaciones internacionales que tratan distintas cuestiones específicas dentro de sus respectivos mandatos. Sin embargo, sólo hay un foro, la Asamblea General, en el que los Estados Miembros pueden considerar en su totalidad los problemas mundiales o regionales, existentes o emergentes, tomando en cuenta las estructuras institucionales que se vinculan o superponen entre ellas. Tenemos una organización internacional para el comercio, tenemos otras organizaciones para el desarrollo y las finanzas. No obstante, es en la Asamblea General donde esos temas se examinan de manera conjunta e integral. Nuestra atención no debe disgregarse en una gran diversidad de temas del programa que duplican los debates que ya están en curso en otras instituciones. Si tal cosa ocu-

rriera, el efecto del trabajo de la Asamblea se vería considerablemente reducido y su importancia menospreciada. Toda tendencia en ese sentido deberá ser frenada para podernos centrar decididamente en las cuestiones más importantes y examinarlas en toda su complejidad e integridad.

En este sentido, considero que las prioridades de mi Presidencia han estado estrechamente vinculadas entre sí. La lucha contra el terrorismo internacional no puede ser vista únicamente desde la perspectiva militar o de seguridad. Esa lucha está claramente relacionada con la prevención del conflicto armado y la necesidad de resolverlo desde sus primeros momentos antes de que envuelva a toda una región con sus trágicos resultados de pérdida de vidas humanas.

El tema de la prevención está lógicamente ligado a la cuestión de las causas de los conflictos. Las extensas negociaciones que tuvieron lugar antes de la aprobación de la resolución sobre la prevención de los conflictos pusieron de relieve las numerosas e interrelacionadas cuestiones que tienen que ver con ese tema, incluida la pobreza extrema, el subdesarrollo, la intolerancia e, incluso, la indiferencia de la comunidad internacional ante el sufrimiento ajeno. Por consiguiente, al centrarse en la pobreza extrema, como lo hacen los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se aborda un problema que es terreno fértil para la frustración, la ira y el sentimiento de impotencia que pueden llevar a comportamientos radicales o, incluso, terroristas.

Como ya he señalado, estimo que las Naciones Unidas, para lograr la aplicación de la reforma, necesita de cambios fundamentales y de una voluntad política renovada y vigorosa de parte de los Estados Miembros.

Permítaseme recordar a la Asamblea que muchos Estados Miembros acogieron con beneplácito varias de nuestras ideas de reforma, pero cuando llegó el momento de las propuestas concretas, ese apoyo se desvaneció por arte de magia. En este debate actual, en el curso del cual cuestiones de interés nacional y de prestigio nacional parecen estar en juego, lograr consenso es especialmente difícil. No obstante, con gran determinación y valentía se puede lograr un resultado exitoso.

La importancia de las Naciones Unidas es y seguirá siendo juzgada por sus actuaciones, y no por los debates prolongados, discursos reciclados sobre temas intrascendentes y el aplazamiento indefinido de la adopción de decisiones. Estoy convencido de que para garantizar o, como algunos podrían decir, para reconquistar su

lugar en el contexto de los asuntos mundiales, las Naciones Unidas no sólo tienen que continuar su proceso de reforma sino que también tienen que modificar su manera de actuar para responder más eficazmente a los retos del turbulento entorno internacional. Insto a todos los Estados Miembros a que trabajen en la reforma de las Naciones Unidas con inspiración, voluntad política y dedicación sincera.

Quisiera rendir homenaje a la memoria de los miembros de las Naciones Unidas que fueron asesinados como resultado de su compromiso altruista para con los ideales de la Organización. Se encontraban frecuentemente en pleno peligro al promover la paz y aportar la asistencia humanitaria a los demás. Este año será recordado como un año dolorosamente trágico en la historia de las Naciones Unidas, que sufrieron la pérdida de muchas personas de gran dedicación en Eritrea, Côte d'Ivoire, Liberia, la República Democrática del Congo y, naturalmente, más significativamente en el Iraq. Expreso mi solidaridad a sus familiares y sus seres queridos.

También deseo expresar mi sincero agradecimiento a todos aquellos que me han ayudado en el cumplimiento de mis funciones.

Durante el año en que tuve el privilegio de presidir este órgano, he aprendido a confiar en la cooperación y el consejo de los Estados Miembros con respecto a muchas cuestiones. Su participación activa en las sesiones ha enriquecido este período de sesiones y esta Presidencia de innumerables maneras.

Quisiera agradecer a los Vicepresidentes, que ocuparon mi lugar en varias ocasiones para presidir el plenario y otras sesiones. Ese distinguido club de diplomáticos ha sido mi conexión con los Miembros para abordar muchos temas importantes ante la Asamblea General. Asimismo, expreso mi profunda gratitud por igual a los Presidentes, Vicepresidentes y Relatores de las Comisiones Principales, quienes han sido de ayuda incalculable para facilitar la labor de la Asamblea en su conjunto.

Siempre he contado con los Vicepresidentes de los grupos de trabajo y con los facilitadores en cuanto a la prevención de los conflictos, el seguimiento coordinado, el VIH/SIDA, la reforma de las Naciones Unidas y la revitalización de la Asamblea General. Estoy, por lo tanto, profundamente agradecido a todos ellos por su valiosa labor.

Mi sincero agradecimiento al Secretario General Kofi Annan por sus esfuerzos infatigables para promover los nobles ideales de la Organización. Asimismo, expreso mi más profundo agradecimiento al Secretario General Adjunto Chen Jian y a su Oficina por el gran apoyo que me han aportado a mí y a mi oficina. Faltaría a mi deber si no agradeciera a la Secretaria de las Naciones Unidas, especialmente al Departamento de Asuntos de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y a su Subdivisión de Prestación de Servicios a la Asamblea General, la estructura que permite la celebración de conferencias. Además, quisiera dar las gracias a todos los intérpretes, traductores y oficiales de conferencias, así como a los agentes de seguridad, que trabajan en la sombra y garantizan que nuestras sesiones se desarrollen sin obstáculos. Les doy las gracias por su ardua labor y por su dedicación.

Permítaseme también que agradezca los esfuerzos incansables y el firme apoyo que he recibido de mi propia Oficina, encabezada por la Jefa de Gabinete y su Adjunta. También expreso mi sincero agradecimiento a todos los miembros de mi equipo, quienes han trabajado conmigo con una gran determinación, profesionalidad y entusiasmo, frecuentemente hasta la madrugada. Expreso mi profundo reconocimiento no sólo a mi personal diplomático checo sino también al personal de apoyo de las Naciones Unidas, incluido el personal de Egipto, Filipinas, Suiza, el Reino Unido y los Estados Unidos, que me han asistido en la exigente tarea de presidir la Asamblea General.

Por último, quisiera desearle éxito a mi estimado sucesor, el Presidente electo del quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, Julian R. Hunte, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Aviación Civil de Santa Lucía. El Sr. Hunte y yo hemos mantenido una serie de conversaciones útiles sobre diversos temas, y me complace mucho ver que nuestras opiniones coinciden con respecto a muchos de ellos, algo que indica que se mantendrá la deseada continuidad entre un período de sesiones y el siguiente. Confío en que bajo su hábil liderazgo, el quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General logrará muchos resultados fructíferos.

**Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Llegamos al final del quincuagésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Quisiera invitar a los representantes a que se pongan de pie para observar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

*Los Miembros de la Asamblea General observan un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.*

**Clausura del quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Declaro clausurado el quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

*Se levanta la sesión a las 16:30 horas.*